

Fecha de Reporte:	31	10	2022
--------------------------	-----------	-----------	-------------

FECHA: 20-10-2022	LUGAR: SALA DE REUNIONES PISO 4
Horario Inicio: 12:45 hrs.	Horario Término: 14:15 hrs.
Asistentes:	Mayuri Reyes, Administradora (S) Regional
	Ignacio Suárez, Jefatura Departamento Jurídico
	Pamela Castillo, en representación Jefe DIPLADER
	Daniela González, en representación Jefe DIPIR
	Erika Jamett, en representación Jefe DIFOI
	Carlos González, en representación Jefe DIPIR
	Carlos García, en representación Jefe DIT
	Guadalupe Martínez, en representación Jefe DIT
	Luz Magaly Nuñez, Jefa Auditoría Interna
	Fabiola Alvarado, Abogada Departamento Jurídico
	Dario Salinas, Representante Asociación AFUPOZ
	Juan Catalán, Representante Asociación GORE RMS
	Carolina Mejías, Analista Auditoría Interna
	Nicolas Barrientos, en representación Jefa DIDESO
	Jaime Calderón, Analista Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión.
Viviana Grandon, Analista Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión.	
Invitados:	No hubo.
Secretaría Ejecutiva Comité:	Carolina Hidalgo, Jefa Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión.
Tabla:	1. Propuesta de formulación CDC 2023, para revisión y aprobación.

Tabla	
1.	<p>Secretaria Ejecutiva Comité agradece la asistencia, indica que fue remitida la propuesta CDC 2023 vía mail para revisión del Comité previo a esta sesión, señala que ésta fue trabajada por los equipos de trabajo en forma participativa. Indica que la propuesta de indicadores debía enviarse el 15 de octubre a Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y se les explicó que por motivos de agenda no se había podido reunir el Comité por tanto se debe remitir hoy. Comunica que el 30 de octubre debe ser remitida la propuesta vía oficio a la Ministra del Interior y Seguridad Pública. Indica el contexto legal, de acuerdo al Decreto N°983 del CDC, de los hitos más relevantes para el proceso de formulación de indicadores, y señala que no se pueden definir menos de 3 metas de gestión por equipo de trabajo, para el proceso de formulación se utilizó la metodología PMG. Agrega que la ponderación mínima de cada indicador es de un 10% y la máxima es de un 40%, por lo tanto, lo mínimo pueden ser 3 metas por equipo de trabajo. Señala los equipos de trabajo del próximo año 2023.</p> <p>Administradora (S) Regional consulta la cantidad de participantes por equipo de trabajo.</p>

Tabla

Secretaria Ejecutiva Comité señala que bordean entre los 60 y 70 los funcionarios por equipos de trabajo, conformados por funcionarios de planta, contrata, código del trabajo y para este año 2022 se agregaron las comisiones de servicio, el equipo N°3 es el más grande en cantidad. Agrega que sólo los honorarios quedan fuera de los equipos de trabajo

Administradora (S) Regional indica que sólo la dotación son 201 funcionarios.

Secretaria Ejecutiva Comité señala que la propuesta del Equipo N°1 contiene 11 indicadores y se debe eliminar a lo menos 1 para llegar al 100%, agrega que como mínimo debemos tener 3 indicadores por equipo.

Administradora (S) Regional consulta respecto de la Secretaría Ejecutiva Consejo y si tienen indicador.

Secretaria Ejecutiva Comité señala que la Secretaría Ejecutiva es nueva respecto de esta nueva gobernanza y se recomienda, de acuerdo a metodología DIPRES, que sus metas de gestión interna tengan 3 años de medición para poder comprometer indicadores. Agrega que lo que ocurre con las nuevas divisiones es que los temas estaban en la DIPLADER y se reorganizan en éstas junto con los profesionales. Sugiere que se haga una revisión rápida de los indicadores que se repiten de este año y una más detallada para los nuevos. Realiza presentación de los Indicadores N°1, N°2, N°3 y N°4.

Administradora (S) Regional consulta si esto implica que el Indicador mide el impacto de las rendiciones de las entidades públicas y de las entidades privadas.

Secretaria Ejecutiva Comité señala que sólo las rendiciones del 33 de las entidades públicas.

Administradora (S) Regional indica que el trabajo que se está midiendo tiene habitualidad, es el trabajo del día a día.

Secretaria Ejecutiva Comité señala que la exigencia dice relación con la carga respecto del gasto, ello porque el foco siempre está puesto en los estados de pago, pero no en la relevancia de rebajar las rendiciones de las entidades pública por el aporte en la generación del gasto. Agrega que la mayoría de los indicadores del H sólo dicen relación con los estados de pago.

Administradora (S) Regional indica por tanto que, si le transfiero a una institución pública, no es gasto hasta cuando rinda.

Secretaria Ejecutiva Comité señala que por lo mismo se levanta el Indicador, ya que el foco está centrado en el estado de pago y no en las rendiciones.

Administradora (S) Regional consulta cuál es la meta y cuál es la mejora.

Tabla

Representante Jefe DIPIR Daniela González señala por efecto del gasto, que podría tomarse en cuenta el tiempo de 30 días, ejemplo llega en enero y lo pagamos en diciembre, total 11 meses paralizado, tomar en cuenta la eficiencia.

Administradora (S) Regional indica que, si no nos llega a nosotros contablemente, no podemos rebajar nada.

Analista Auditoría Interna señala que los convenios establecen la rendición mensual.

Administradora (S) Regional indica que se podría ajustar el Indicador, como el plazo de revisión.

Representante Jefe DIPIR Carlos González señala que este Indicador lleva bastante tiempo en ejecución, tiene su complejidad porque el analista debe subsanar los problemas con las entidades para enviar a rebaja.

Analista Auditoría Interna indica que debe ser un incentivo por algo que se esté mejorando, no pagos por que hagan su trabajo, es decir, es un trabajo que se tiene que hacer sin pago adicional.

Jefatura Auditoría Interna señala que la fórmula de cálculo mide el número de rendiciones enviadas por proyectos, y deberían ser considerados los montos de los proyectos.

Secretaria Ejecutiva Comité señala que se está complementando en el medio el SGD para verificar el tiempo y poder después agregar el tiempo.

Jefatura Auditoría Interna indica que hay meta en el Equipo N°3 que la fórmula es con el número del depósito y el objetivo es disminuir el monto de depósitos no identificados. Se habla del porcentaje de las rendiciones y se debe verificar el impacto.

Secretaria Ejecutiva Comité señala que se puede reformular el Indicador o se puede eliminar. Presenta Indicador N°5.

Administradora (S) Regional indica que los documentos se envían para el cobro judicial o para rebaja contable.

Representante Jefe DIPIR Daniela González señala que se refiere a la gestión de la cartera de proyectos del 6%.

Administradora (S) Regional consulta si la idea es que cada proyecto tenga una gestión independiente y necesaria para el cierre.

Representante Jefe DIPIR Daniela González señala todas las etapas que se hacen es para el proceso de gestión de cierre de cada proyecto.

Secretaria Ejecutiva Comité complementa que la medición corresponde a las gestiones que se realizan en los proyectos para el cierre. Para este año se

Tabla

está precisando la fórmula de cálculo ya que cada cierre de proyecto tiene varias gestiones por realizar, agrega que esta precisión no altera el objetivo de gestión que es normalizar la cartera. Presenta Indicadores N°6 y N°7.

Administradora (S) Regional consulta si la meta es el número de capacitación o de personas.

Secretaria Ejecutiva Comité señala que la meta es que se realicen las capacitaciones.

Administradora (S) Regional indica que no hay un número de capacitaciones.

Abogada Departamento Jurídico señala que el verificador del primer trimestre señala el programa y que habrá a lo menos 2 jornadas acotadas, no tantas personas por capacitación, dos jornadas alcanzan.

Administradora (S) Regional indica con respecto a la capacitación de los sumarios, se tiene un déficit en el GORE de profesionales para ser fiscales, no saben llevarlos por inexperiencia, le parece bien robustecer a los funcionarios y que estén preparados y capacitados. Agrega que la capacitación de los derechos y obligaciones funcionarias se tiene que ver porque el Departamento de Ética, Integridad y Transparencias y aborda esos temas con el Comité de Integridad.

Jefatura Departamento Jurídico comenta que se debe cumplir la función correctamente como fiscal, se deben ver los plazos y revisar los formatos.

Administradora (S) Regional agrega que se requieren capacitaciones y más de una, hacer una formación de fiscales.

Jefatura Departamento Jurídico señala que se debe establecer el manual con formatos, con información sobre la cual los fiscales se puedan basar.

Administradora (S) Regional señala que se podría ver el tema de la gestión del 6 % por parte de Jurídico, alguna vez tuvieron un indicador respecto de ello, es para que lo vean, es un proceso que involucra o incluye a 4 o 5 divisiones a veces, la DIPLADER, la DIPIR, DAF y Jurídico.

Secretaria Ejecutiva Comité prosigue con la exposición de los Indicadores N°8 y N°9, señalando que también son nuevas metas de gestión.

Jefatura Auditoría Interna pregunta si se trata de una cuenta participativa.

Secretaria Ejecutiva Comité señala que se trata de una rendición de cuentas a la comunidad respecto de las iniciativas que se están ejecutando en sus territorios.

Administradora (S) Regional indica que es una cuenta pública por proyectos.

Tabla	
	<p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que las opiniones ciudadanas, la participación ciudadana, en el ámbito de las políticas públicas, ha sido reconocida como un derecho humano fundamental en la certeza de que los asuntos de interés público pertenecen a la ciudadanía y no exclusivamente al Estado.</p> <p>Jefatura Auditoría Interna consulta cuántos informes de desempeño están planificados.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que son 4 informes que deben dar cuenta del objetivo de gestión planteado, precisar que el indicador se debe entender como un todo y no en partes. Agrega que no se aceptan indicadores dicotómicos por el riesgo que ello supone, por tanto, se opta por esta modalidad de formulación de acuerdo a lo indicado técnicamente por Auditoría Ministerial como ocurre este año. Realiza presentación Indicadores N°10 y N°11.</p> <p>Jefatura Auditoría Interna señala que la Contraloría está solicitando un manual de las garantías.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité indica que se eliminó el manual que se tenía por parte de la DAF y que se informaron por la resolución enviada de que sólo ahora es un procedimiento, advirtieron de ello al Departamento de Finanzas.</p> <p>Representante Jefe DIT Carlos García señala que se requiere por los plazos de registros de los instrumentos de garantía cuando son unidad técnica, con formatos estudiados, de modo que no exista retraso y se mejore la gestión.</p> <p>Administradora (S) Regional señala le llega la boleta a resguardo y que es Finanzas la que realiza la devolución.</p> <p>Representante Asociación AFUPOZ indica que en términos financieros el resguardo y verificación corresponde a Finanzas por documentos falsos.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que se plantea el Indicador en términos de gestión interna de la DIT en su rol de unidad técnica de los proyectos GORE.</p> <p>Representante Jefe DIT Carlos García indica que el tema de la garantía queda por lo señalado en las bases.</p> <p>Jefatura Departamento Jurídico señala que se deben gestionar las garantías de acuerdo a lo estipulado en las bases.</p> <p>Secretaría Ejecutiva Comité señala que, de los 11 Indicadores del Equipo N°1, se debe elegir cuál será eliminado, de acuerdo a lo discutido en la sesión, hay que precisar o eliminar los objetivos de gestión N°4, N°7 y N°9 además de levantar uno respecto del 6% con el Departamento Jurídico, por tanto, se</p>

Tabla	
	<p>les solicita a las áreas responsables remitan la información hoy hasta las 18:00 hrs. para poder remitir a Auditoría Ministerial la propuesta a revisión.</p> <p>Administradora (S) Regional señala que para el procedimiento jurídico y lo relacionado al cierre del 6% ver el proceso, por la implicancia de las medidas de cobro judicial. Agrega que el Servicio internamente debe agotar todos los medios posibles de cobro.</p> <p>Representante Asociación AFUPOZ pregunta si el Indicador N°10, el de las garantías, va a tener precisión por parte de la DIT.</p> <p>Representante Jefe DIT Guadalupe Martínez comenta que del Indicador N°10 realizarán las precisiones solicitadas.</p> <p>Jefatura Auditoría Interna precisa que hay que rehacer el manual de los instrumentos financieros de garantías porque la Contraloría General de la República lo está solicitando.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité realiza exposición de los Indicadores N°1 y N°2 sin intervenciones de los integrantes del Comité. Agrega que del Indicador N°3 tiene por finalidad realizar el seguimiento integral de la cartera de proyectos respecto de los convenios de programación con el MOP y con Salud. Señala del Indicador N°4 que tiene por finalidad realizar capacitación al 50% de los municipios de la Región, debido a que hay nuevos alcaldes, alcaldesas y nuevos equipos, para generar capacidades.</p> <p>Jefatura Auditoría Interna señala que es entonces al 50% de los 52 municipios.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité realiza la exposición de los Indicadores N°5, N°6 y N°7 sin intervenciones de los integrantes del Comité.</p> <p>Jefatura Auditoría Interna comenta que en el Indicador N°7, para cumplir con el indicador, solo se deben emitir los 4 informes de medición, sin importar si se dio o no cumplimiento al objetivo.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité indica que las notas técnicas señalan lo que deben contener los informes para dar cumplimiento al Indicador, reitera que el indicador se debe entender como un todo y no en partes, por tanto, incluye toda la información del objetivo de gestión y no sólo lo que indica la fórmula de cálculo. Expone los Indicadores N°1, N°2 y N°3.</p> <p>Analista Auditoría Interna consulta si lo de inventarios tiene que ver con la separación del GORE con la Delegación.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité señala que además se origina por la crisis sanitaria y los movimientos internos en el GORE producto de la nueva gobernanza, y que las personas se llevan todo cuando son trasladados de espacio físico. Expone los Indicadores N°4, N°5, N°6, N°7 y N°8.</p>

Tabla	
	<p>Jefatura Auditoría Interna señala, del Indicador N°4, que debería estar constantemente en actualización los manuales de usuario de los sistemas</p> <p>Carolina Mejías consulta, del Indicador N°5, si es de desarrollo interno.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité confirma que es para los sistemas de desarrollo interno. Les agradece a tod@s la participación y la asistencia. Señala que se va a trabajar con las áreas las precisiones y/o eliminaciones hasta las 18:00 hrs. para posteriormente enviar a Auditoría Ministerial la propuesta.</p>